

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIMETRICA S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY, 4 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy día 4 de abril de 2016, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la calle El Universo E8-38 y Ave de los Shyris, de esta ciudad, Edificio Chamorro, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía **"CREDIMETRICA S.A"**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el señor Carlos Antonio Andrade Granja, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Vinueza en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de: señor doctor Juan Carlos Peralvo Molina en su calidad de Apoderado de la empresa INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, propietaria de 2'824.996 acciones, quien representa el 94,17% del capital social de la Compañía, por existir el quorum que exige la Ley y los estatutos sociales de la Compañía, elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, el día 24 de marzo del 2016 y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIMETRICA S. A. -Se convoca a los señores accionistas de la Compañía CREDIMETRICA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día lunes 4 de abril de 2016, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle El Universo E8-38 y Ave. De Los Shyris, Tercer Piso del Edificio Chamorro, de esta ciudad de Quito. En dicha Junta General se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2016.
- 7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2016.
- 8.- Autorizar otorgamiento de Poder General.
- 9.- Conocer y resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 10.- Autorizar al Gerente General para que suscriba los documentos de reforma de estatutos sociales de la Compañía, hasta la perfecta legalización y registro de los mismos.
- 11.- Lectura y Aprobación del Acta

Expresamente se convoca al señor Dennis Chaves Balseca, Comisario de la Compañía, a quien también se le convoca por escrito.-

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la Compañía, donde podrán ser examinados. - Quito, marzo 23 de 2016.- Carlos Andrade Granja- Presidente.- Arturo Vinueza Urgellés - Gerente General".- (HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA)

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:



1. Sobre el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la Compañía, da lectura a su informe, hace una breve exposición de los puntos que cree importantes mencionar relacionados a los resultados obtenidos en el ejercicio del período 2015.

Una vez que se ha dado a conocer el informe, se procede a tomar votación y el Dr. Juan Carlos Peralvo en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED accionista presente, en su calidad de apoderado, aprueba el informe del Gerente General.
El informe se anexa a la presente Acta.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente solicita que se proceda a dar a conocer el informe del Comisario. Una vez que se ha dado a conocer, El Presidente pone a consideración la aprobación respectiva, se toma votación y en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, su apoderado, aprueba el informe del Comisario.

3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se de lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Dr. Juan Carlos PERALVO apoderado de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, se da por informado.

4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez que han sido dados a conocer las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2015, se procede a tomar votación y en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, como su apoderado el Dr. Juan Carlos Peralvo aprueba el contenido de los mismos.

5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Arturo Vinueza y propone que los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015 según los resultados, una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se envíe a la cuenta "Reservas Facultativas".

Se procede a tomar votación y el Dr. Juan Carlos Peralvo en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED aprueba que una vez se constituya el 10% para Reserva Legal, la diferencia se registre en la cuenta "Reservas Facultativas".

6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2016.

El Presidente pone a consideración de la Junta el punto a tratar, interviene el señor Gerente General y propone que habiendo tenido buenos resultados con el trabajo de los comisarios del ejercicio anterior, sea designado como Comisario Principal el señor Dennis Alberto Chaves Balseca y como comisario Suplente el señor Renán Fabián Encalada Garrido, para el ejercicio económico 2016.

Se procede a tomar votación y el Dr. Juan Carlos Peralvo, en representación de INTERMETRICA aprueba la moción presentada por el Gerente General que se nombre como Comisario Principal el señor Dennis Alberto Chaves Balseca y como comisario Suplente el señor Renán Fabián Encalada Garrido, para el ejercicio 2016, con la debida independencia que requiere la función. Las condiciones de negociación y honorarios se dejan a consideración de la Gerencia General.

7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2016.

En relación a este punto, el Gerente General manifiesta que ha sido buena la experiencia y el aporte recibido de la firma SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA. en el período anterior y

propone que se contrate para este nuevo período a la misma firma auditora. Una vez que se ha analizado la propuesta, se procede a tomar votación y el Dr. Juan Carlos Peralvo en representación de INTERMETRICA aprueba que se contrate a la compañía SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA., como auditora externa para el ejercicio 2016.

8.- Autorizar otorgamiento de Poder General.-

Con relación a este punto, interviene el señor Arturo Vinuesa Urgellés, gerente general de la Compañía y manifiesta que con el fin de dar mayor agilidad a los requerimientos operacionales del giro del negocio es necesario contar con un apoderado general de la Compañía, por lo que propone se otorgue este poder al señor David Enrique Galvis Posada; una vez analizada la propuesta, se procede a tomar la votación correspondiente y el Dr. Juan Carlos Peralvo en representación de la compañía INTERMETRICA manifiesta que está de acuerdo y aprueba la propuesta del gerente general en otorgar poder general a favor del señor David Enrique Galvis Posada.

9.- Conocer y resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Con respecto a este punto, toma la palabra el Gerente General y propone que este punto sea conocido y resuelto en una nueva Junta.

Se procede a tomar votación y el Dr. Juan Carlos Peralvo en representación de INTERMETRICA aprueba la propuesta del Gerente General.

10.- Autorizar al Gerente General para que suscriba los documentos de reforma de estatutos hasta la perfecta legalización y registro de los mismos.

Habiendo resuelto en el punto anterior que la Reforma de Estatutos de la Compañía se trataría en una nueva Junta, este punto no puede ejecutarse, quedando este y el punto anterior diferidos para resolver en una nueva Junta.

11.- Aprobar el Acta de Junta General.

Por haberse cumplido con el orden del día, el presidente declara un receso para redactar el Acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura y se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes.

Para constancia de lo estipulado, firman en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 12h10.

f) Carlos Andrade Granja
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) Arturo Vinuesa Urgellés
SECRETARIO -GERENTE GENERAL

f) Juan Carlos Peralvo Molina
INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED
Accionista